



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



45.º CONSEJO DIRECTIVO
56.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 27 de septiembre-1 de octubre 2004

CD45/FR (Esp.)
1 octubre 2004
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME FINAL

CONTENIDO

	<i>Página</i>
Participantes	4
Apertura del Consejo	4
Mesa Directiva	5
Comisión de Credenciales	5
Comisión General	6
Grupos de trabajo	6
Otros asuntos	6
Reuniones	8
Resoluciones y decisiones	8
<i>Resoluciones</i>	
CD45.R1: Informe sobre la recaudación de las cuotas	8
CD45.R2: Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Honduras, Perú y República Dominicana.....	9
CD45.R3: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de salud	10
CD45.R4: Estrategia para aumentar la tasa de recaudación de las cuotas. Modificaciones al Reglamento Financiero de la OPS	12
CD45.R5: Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para el ejercicio económico 2006-2007.....	14
CD45.R6: Política del Presupuesto Regional por Programas	15
CD45.R7: Acceso a los medicamentos	17
CD45.R8: Preparación y respuesta frente a los desastres	20
CD45.R9: Observatorio de Recursos Humanos de Salud.....	21
CD45.R10: Ampliación del tratamiento como parte de la respuesta integral a la infección por el VIH/SIDA.....	22

CONTENIDO (*cont.*)

Página

Decisiones

CD45(D1): Informe de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo.....	25
CD45(D2): Comisión de Credenciales	26
CD45(D3): Mesa Directiva.....	26
CD45(D4): Grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS	26
CD45(D5): Comisión General.....	26
CD45(D6): Orden del día	26
CD45(D7): Informe Anual de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana	27
CD45(D8): Informe del Presidente del Comité Ejecutivo.....	27
CD45(D9): Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo, 2002-2003	27
CD45(D10): Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/ Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales.....	27
CD45(D11): Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ).....	27

Anexos:

Anexo A.	Orden del día
Anexo B.	Lista de documentos
Anexo C.	Lista de participantes

INFORME FINAL¹

1. El 45.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, 56.ª sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, se celebró en Washington, D.C., del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2004, de acuerdo con la convocatoria realizada por la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Participantes

2. Estuvieron representados los siguientes Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, los Países Bajos, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, el Reino Unido, Uruguay y Venezuela. El Gobierno de España estuvo representado en calidad de Estado Observador. El Sr. Herbert Sabaroche (Dominica, Presidente del Comité Ejecutivo) y el Sr. Salvador Rodezno Fuentes (Honduras, Vicepresidente del Comité Ejecutivo,) asistieron como representantes del Comité Ejecutivo.

3. El Consejo también contó con la presencia del Dr. Jong-Wook Lee, Director General de la Organización Mundial de la Salud. Estuvieron representados los siguientes organismos intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comunidad del Caribe, Convenio Hipólito Unanue, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de los Estados Americanos y Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Asistieron representantes de 19 organizaciones no gubernamentales.

Apertura del Consejo

4. El Consejo fue inaugurado por el Sr. Marcus Bethel, Delegado de Bahamas, Miembro que ocupaba la Presidencia. En la ceremonia de inauguración hicieron uso de la palabra la Dra. Mirta Roses Periago, Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana; el Dr. Tommy Thompson, Secretario de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos

¹ El presente Informe Final tiene el carácter de un resumen y, por lo tanto, debe leerse conjuntamente con las Actas de la sesión, en las que los temas se abordan con más detalles.

de América, y el Dr. Jong-Wook Lee, Director General de la Organización Mundial de la Salud.

Mesa Directiva

5. De conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interno, el Jefe de Delegación de Bahamas, Miembro que ocupó la Presidencia del 44.º Consejo Directivo, dirigió los debates hasta que se eligió la Mesa Directiva del 45.º Consejo. Como resultado de las elecciones, la Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera:

<i>Presidencia:</i>	Nicaragua	Dr. José Antonio Alvarado
<i>Vicepresidencias:</i>	Cuba Perú	Dr. José Ramón Balaguer Cabrera Dra. Pilar Mazzetti Soler
<i>Relatoría:</i>	Guyana	Sr. Leslie Ramsammy
<i>Secretario ex officio:</i>	Directora, Oficina Sanitaria Panamericana	Dra. Mirta Roses Periago

6. En la quinta y séptima reuniones, la Dra. Pilar Mazzetti Soler (Perú) y el Dr. José Ramón Balaguer Cabrera (Cuba), respectivamente, sustituyeron al Dr. José Antonio Alvarado en las tareas de la Presidencia.

Comisión de Credenciales

7. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento Interno, se nombró la Comisión de Credenciales, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

<i>Presidencia:</i>	Ecuador	Dr. Teófilo Lama Pico
<i>Vocales:</i>	Antigua y Barbuda Paraguay	Sr. H. John Maginley Dr. Jorge Palacios

8. La Comisión de Credenciales se reunió dos veces y presentó sus informes en la primera y sexta reuniones.

Comisión General

9. Con la elección de Francia, Estados Unidos de América y México para integrar la Comisión General, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento Interno, la Comisión quedó constituida del siguiente modo:

<i>Presidencia del Consejo</i>	Nicaragua	Dr. José Antonio Alvarado
<i>Vicepresidencia del Consejo</i>	Cuba Perú	Dr. José Ramón Balaguer Cabrera Dra. Pilar Mazzetti Soler
<i>Relatoría del Consejo</i>	Guyana	Dr. Leslie Ramsammy
<i>Vocales:</i>	Francia Estados Unidos de América México	Sr. Jacques Drucker Sra. Ann Blackwood Sr. Mauricio Bailón González

10. La Comisión General celebró dos reuniones y presentó los informes respectivos en la segunda y séptima reuniones del Consejo.

Grupos de trabajo

11. En la primera reunión se nombró un grupo de trabajo —integrado por los delegados de Canadá, El Salvador y Saint Kitts y Nevis— para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS a los Estados Miembros con más de dos años de atraso en el pago de las cuotas. El grupo de trabajo se reunió una vez y presentó su informe en la tercera reunión, en la cual el Consejo aprobó la resolución CD45.R1 al respecto.

Otros asuntos

12. Además de los temas abordados en las resoluciones, las decisiones y el orden del día, que se reproducen íntegramente en el presente informe, se consideraron los siguientes asuntos.

13. En la primera reunión:

- el Dr. Jong-Wook Lee (Director General de la Organización Mundial de la Salud) pronunció un discurso en la sesión de apertura, en el que recalcó la necesidad de la cooperación internacional en materia de seguridad, equidad y unidad en el campo de la salud pública, que son principios fundamentales de la Constitución de la OMS;
- el Sr. Miguel Ángel Rodríguez (Secretario General de la Organización de los Estados Americanos) examinó ante el Consejo la labor de la OEA y la importancia de la cooperación entre dicha organización y la OPS para abordar los problemas de los países de la Región, y
- se guardó un minuto de silencio en solidaridad con las víctimas de los huracanes que recientemente habían azotado a Bahamas, Barbados, Cuba, el estado de Florida, Granada, Haití, las Islas Caimán, la República Dominicana y Santa Lucía.

14. En la segunda reunión, que contó con la participación de tres ministros de trabajo, se debatió el punto 10.2 del orden del día relativo al informe de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo; se subrayó la necesidad de mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores de las Américas, así como la importancia de la cooperación internacional para lograr este cometido. El debate sobre este punto dio lugar a una decisión.

15. Asimismo, en la segunda reunión se entregó el Premio OPS en Administración, 2004, al Dr. Gastão de Souza Campos, del Brasil; el Premio Abraham Horwitz para la Salud Interamericana, 2004, al Dr. Eduardo Salazar Lindo, del Perú; y el Premio de Bioética Manuel Velasco Suárez, 2004, a la profesora María Graciela de Ortúzar, de la Argentina.

16. En la cuarta reunión se celebró un acto especial sobre el 25.º aniversario de la Declaración de Alma-Ata (punto 8 del orden del día), en el que se exhibió un video conmemorativo. Siete ministros de salud, de diferentes subregiones, presentaron ponencias sobre la importancia de la atención primaria de salud para el país o la subregión que representaban. Se recalcó la necesidad de establecer un nuevo acuerdo regional sobre la atención primaria de salud y su función en el desarrollo sanitario nacional, y el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria.

17. En la quinta reunión, el Delegado de Haití leyó un comunicado del Ministro de Salud sobre la gran devastación que el huracán Jeanne había ocasionado en ese país y agradeció la ayuda prestada por los gobiernos y las organizaciones nacionales e internacionales en este período difícil.

Reuniones

18. El Consejo Directivo celebró nueve reuniones.

Resoluciones y decisiones

Resoluciones

CD45.R1: Informe sobre la recaudación de las cuotas

EL 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la recaudación de las cuotas (documento CD45/17 y Add. I), y la inquietud expresada por el Comité Ejecutivo en su 134.^a sesión por lo que se refiere al estado de la recaudación de las cuotas;

Observando que todos los Estados Miembros que tienen un plan aprobado de pagos diferidos están cumpliendo con él, y

Tomando nota de que Venezuela ya no está sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe de la Directora sobre la recaudación de las cuotas (documento CD45/17 y Add. I).
2. Expresar su agradecimiento a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos en 2004, e instar a todos los Estados Miembros en mora a que cumplan de manera expedita sus obligaciones financieras para con la Organización.
3. Felicitar a los Estados Miembros que han liquidado la totalidad de sus cuotas hasta el año 2004.
4. Felicitar a los Estados Miembros que han realizado esfuerzos significativos de pago para reducir las cuotas atrasadas de años anteriores.
5. Tomar nota de que todos los Estados Miembros que tienen un plan aprobado de pagos diferidos están cumpliendo con él, y, por lo tanto, conservarán el derecho de voto.
6. Restablecer el derecho de voto de Venezuela en la presente sesión.

7. Solicitar a la Directora que:
 - a) siga vigilando el cumplimiento de los convenios especiales de pago por los Estados Miembros con atrasos en el pago de las cuotas de años anteriores;
 - b) informe al Comité Ejecutivo del cumplimiento por los Estados Miembros de sus compromisos de pago de cuotas;
 - c) informe al 46.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las cuotas correspondientes a 2005 y años anteriores.

(Tercera reunión, 28 de septiembre de 2004)

CD45.R2: Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Honduras, Perú y República Dominicana

EL 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 4.D y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, y

Considerando que fueron elegidos Canadá, Cuba y Venezuela para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Honduras, Perú y República Dominicana,

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a Canadá, Cuba y Venezuela para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a Honduras, Perú y República Dominicana los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Sexta reunión, 29 de septiembre de 2004)

CD45.R3: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de salud

EL 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Visto el informe "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de salud" (documento CD45/8);

Reconociendo los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y el fuerte compromiso de los gobiernos de la Región para cumplirlos;

Reconociendo la estrecha relación que existe entre los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y la visión de salud para todos de la OPS/OMS, y

Comprendiendo la importancia de cumplir los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas para disminuir las desigualdades de salud en la Región de las Américas,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) elaboren y ejecuten planes nacionales de acción para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y en la programación eficaz de los recursos de asistencia para el desarrollo;
 - b) fortalezcan el compromiso político con los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas a todos los niveles de gobernanza y consideren el cumplimiento de dichos objetivos una prioridad en los planes regionales, subregionales, nacionales y locales de desarrollo económico y social;
 - c) aumenten la conciencia y el sentido de propiedad de las prioridades de salud fijadas por los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas a nivel de país mediante una amplia gama de diálogos de política, asociaciones o alianzas y actividades intersectoriales;
 - d) fomenten el establecimiento de alianzas y asociaciones para lograr el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en los foros subregionales políticos y económicos para fortalecer el compromiso de los Estados Miembros con la salud y el desarrollo social con responsabilidad compartida;

- e) intensifiquen las acciones nacionales de desarrollo sanitario y protección social en materia de salud, particularmente en los niveles nacional y subnacional, para apoyar el progreso en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas;
 - f) integren mejor los esfuerzos nacionales para cumplir los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas con iniciativas sobre las metas y objetivos de salud, así como políticas sanitarias orientadas a los resultados en las Américas;
 - g) atraigan a otros socios y aliados y aumenten la cooperación con ellos para llevar adelante el cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en los niveles regional, subregional y de país;
 - h) apoyen la fuerte participación de la sociedad civil a todos los niveles para cumplir los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, con vistas a incluir en especial a los adolescentes, las mujeres, las personas con discapacidades, los grupos étnicos y raciales, y las poblaciones indígenas;
 - i) mejoren la medición y vigilancia sistemáticas del progreso del cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas mediante la generación de datos sanitarios de gran calidad y desglosados;
 - j) emprendan, faciliten y apoyen investigaciones para fortalecer la base de pruebas científicas para el cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y generar nuevos conocimientos, sobre todo en relación con las sinergias favorables a la salud.
2. Solicitar a la Directora que:
- a) renueve los esfuerzos para apoyar a los países en la elaboración y ejecución de planes nacionales de acción para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y en la programación eficaz de los recursos de asistencia para el desarrollo;
 - b) siga utilizando los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas como un elemento decisivo de la cooperación de la OPS en todas las áreas técnicas pertinentes, especialmente para los países y los grupos de población con la mayor necesidad de cumplir los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas;

- c) siga integrando e incorporando los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en el programa de trabajo de la OPS y en la gestión basadas en los resultados;
- d) redoble los esfuerzos para movilizar los recursos humanos y económicos, así como las asociaciones y alianzas, necesarios para apoyar a los países de las Américas a poner en práctica sus estrategias nacionales en relación con los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas que se centran en la salud;
- e) integre el trabajo de la OPS relacionado con los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en otras actividades estratégicas en materia de desarrollo sanitario en la Región de las Américas, incluidos los esfuerzos desplegados por cuerpos subregionales y regionales, las estrategias de reducción de la pobreza de las Naciones Unidas y los bancos de desarrollo, y la inversión en el fortalecimiento de los sistemas de salud;
- f) facilite apoyo técnico para la realización de la reunión regional de ministros de salud que se celebrará en Argentina, en junio del 2005, para evaluar el progreso en el cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas relacionados con la salud;
- g) vigile continuamente el progreso nacional y regional en el cumplimiento de las metas relacionadas con la salud, evaluar las experiencias y compartir las prácticas más adecuadas entre los países.

(Sexta reunión, 29 de septiembre de 2004)

CD45.R4: Estrategia para aumentar la tasa de recaudación de las cuotas: modificaciones al Reglamento Financiero de la OPS

EL 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado la recomendación del Comité Ejecutivo y el informe de la Directora sobre la estrategia para aumentar la tasa de recaudación de las cuotas (documento CD45/16);

Observando que, si bien la recaudación de las cuotas correspondientes al bienio 2002-2003 superó la cifra alcanzada en cada uno de los tres bienios precedentes, la Directora está comprometida a mejorar la tasa de recaudación de las cuota atrasadas, y

Observando que la estrategia propuesta para mejorar las tasas de recaudación requeriría una modificación del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Organización,

RESUELVE:

1. Tomar nota de la recomendación del Comité Ejecutivo y del informe de la Directora sobre la estrategia para aumentar la tasa de recaudación de las cuotas (documento CD45/16).
2. Agradecer a los Estados Miembros que ya han liquidado sus cuotas correspondientes a 2004, e instar a los demás Estados Miembros a pagar cuanto antes sus contribuciones pendientes.
3. Aprobar la modificación del Reglamento Financiero de la Organización, a fin de permitir el pago de las cuotas en moneda nacional, como se indica a continuación:

Artículo VI del Reglamento Financiero

- 6.6 Las contribuciones se señalarán ~~y se pagarán en dólares de los Estados Unidos.~~ ***en dólares de los Estados Unidos y se pagarán en dicha moneda o en la moneda o monedas que el Director determine.***
- 6.7 ***Los pagos efectuados en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos se acreditarán a las cuentas de los Estados Miembros según la tasa de cambio de las Naciones Unidas vigente en la fecha del recibo por la Organización Panamericana de la Salud o a la tasa de cambio del mercado si se juzga prudente convertir el exceso de moneda.***

Los párrafos 6.7 a 6.9 se renumerarán como 6.8 a 6.10.

4. Agradecer a la Directora sus iniciativas y pedirle que siga notificando a los Estados Miembros los saldos adeudados y que informe al 46.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las cuotas.

(Séptima reunión, 30 de septiembre de 2004)

CD45.R5: Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para el ejercicio económico 2006-2007

El 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado los documentos CD45/6 y CD45/INF/2, los cuales se refieren al proyecto del presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para el ejercicio económico 2006-2007, que se financiará con recursos del presupuesto ordinario y recursos de otra procedencia;

Recibiendo con beneplácito los esfuerzos continuos realizados en toda la Organización para fortalecer la coordinación y la rendición de cuentas en un marco de gestión orientada a la consecución de resultados;

Preocupado por la disminución de la asignación del presupuesto ordinario a la Región de las Américas durante los tres últimos bienios, como consecuencia de la aplicación de la resolución WHA51.31;

Recibiendo con beneplácito el compromiso del Director General de asignar una proporción mayor de los recursos (tanto ordinarios como de otra procedencia) a las Regiones y a los países, y

Reconociendo que la asignación preliminar del proyecto de presupuesto, en particular la parte del presupuesto ordinario, aumentaría la proporción de los recursos destinados a la Región de las Américas respecto de los bienios anteriores,

RESUELVE:

1. Solicitar a la Directora que comunique al Director General de la OMS los puntos de vista de la 56.^a sesión del Comité Regional para las Américas en cuanto al proyecto de presupuesto por programas de la OMS para 2006-2007, al objeto de que estos puedan tenerse en cuenta cuando el presupuesto por programas sea examinado y analizado más a fondo en el 114.º Consejo Ejecutivo y en la 58.^a Asamblea Mundial de la Salud.
2. Respalda la política del Director General en cuanto a la transferencia propuesta de recursos a las Regiones y los países, como se expresa en el proyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud.
3. Solicitar a la OMS que al establecer los criterios para la asignación estratégica de recursos, tanto del presupuesto ordinario como de otra procedencia, a las distintas Regiones considere las necesidades específicas de la Región de las Américas, en particular, la asignación de prioridad a los países clave, que tienen las mayores necesidades, y la mayor vulnerabilidad de los pequeños estados insulares.

(Séptima reunión, 30 de septiembre de 2004)

CD45.R6: Política del presupuesto regional por programas

EL 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el documento CD45/7 y su apéndice, en el cual se presenta una nueva propuesta de política del presupuesto regional por programas que define una nueva forma de asignar los recursos de la Organización;

Recordando la Estrategia de gestión para el trabajo de la Oficina Sanitaria Panamericana durante el período 2003-2007, la cual enuncia que el presupuesto por programas debería ser estratégico y flexible para apoyar la puesta en práctica del Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS y el Plan estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2003-2007;

Teniendo presente la resolución CD44.R10 del 44.º Consejo Directivo, que observa la necesidad de actualizar la política para la preparación del presupuesto regional a fin de definir criterios para una asignación presupuestaria más equitativa entre los países;

Consciente de que la 57.^a Asamblea Mundial de la Salud ha cancelado la aplicación de la resolución WHA51.31 y ha pedido que se prepare un nuevo método para la asignación de los recursos a todas las Regiones de la OMS, así como un marco para guiar la formulación de los presupuestos por programas de la OMS;

Observando la mayor atención que se presta a los países, en particular los países clave mencionados en el Plan estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2003-2007, así como la propuesta del Director General de la OMS en el sentido de que los recursos se desplacen a las Regiones y los países;

Preocupado por que los países de las Américas deben redoblar los esfuerzos para lograr las metas de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y otras metas regionales para 2015;

Reconociendo que algunos países que ya tienen indicadores básicos de salud satisfactorios siguen haciendo frente a problemas y requiriendo ayuda externa y, a pesar de ello, han accedido en aras de la solidaridad a que los recursos se redistribuyan entre los países con más necesidades, y

Teniendo en cuenta las observaciones formuladas por el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo,

RESUELVE:

1. Agradecer al Grupo Consultivo sobre la Política del Presupuesto Regional por Programas de la OPS y a la Oficina Sanitaria Panamericana sus esfuerzos para formular los criterios para la asignación de los fondos ordinarios y extrapresupuestarios por nivel funcional y área de trabajo, y entre los países.
2. Tomar nota del modelo propuesto para la asignación de los recursos entre los países.
3. Aprobar la nueva Política del Presupuesto Regional por Programas de la OPS tal como aparece en el documento CD45/7, *con las siguientes modificaciones:*
 - a) Al reasignarse los recursos entre los países, ninguna de las asignaciones básicas de país debe reducirse más de 40% de la asignación proporcional que se aprobó en el Presupuesto Bienal por Programas correspondiente a 2004-2005.
 - b) La asignación de recursos a los países clave especificados en el Plan estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2003-2007 (Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua) estará protegida de modo que la parte proporcional del presupuesto básico de estos países no experimente una reducción respecto del presupuesto bienal por programas correspondiente a 2004-2005.
 - c) El mínimo del componente subregional del presupuesto por programas aumentará a 7%.
 - d) Los objetivos del uso de la asignación variable entre los países se presentarán al Subcomité de Planificación y Programación para que los apruebe cuando se le presente el proyecto del presupuesto bienal por programas.
4. Velar por que las asignaciones de los países en los futuros presupuestos por programas de la OPS, aprobados por el Consejo, se rijan por el modelo aprobado en el párrafo 3 de la parte dispositiva y se incorporen gradualmente a lo largo de tres bienios y en consulta con los países, al objeto de procurar que la interrupción de los programas de cooperación técnica sea mínima.

5. Promover una priorización de las asignaciones entre las áreas de trabajo que sea compatible con el cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas relacionados con la salud.
6. Solicitar a la Directora que:
 - a) aplique la nueva Política del Presupuesto Regional por Programas en la formulación de los presupuestos por programas futuros, según lo decida el Consejo Directivo;
 - b) al cabo de dos bienios de aplicación, presente al Consejo Directivo o a la Conferencia Sanitaria Panamericana una evaluación minuciosa de la Política del Presupuesto Regional por Programas para comprobar que esta siga respondiendo a las necesidades cambiantes de salud y promoviendo la asignación equitativa de los recursos;
 - c) colabore con los Estados Miembros para promover modalidades más eficaces de cooperación y fortalecer la capacidad de los países que recibirán mayores recursos, al objeto de velar por que estos se utilicen de manera eficaz y eficiente;
 - d) vele por que los sistemas de información sanitaria de todos los países se mejoren para que proporcionen, entre otras cosas, datos fidedignos que puedan utilizarse para refinar el modelo de asignación de los recursos entre los países.

(Octava reunión, 30 de septiembre de 2004)

CD45.R7: Acceso a los medicamentos

EL 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el informe de la Directora sobre el acceso a los medicamentos (documento CD45/10);

Teniendo presente que el acceso a los medicamentos y otros suministros imprescindibles de salud pública es una prioridad mundial, según el mandato de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas;

Teniendo en cuenta el acceso insuficiente e inequitativo a los medicamentos esenciales y otros suministros de salud pública que existe en los países americanos, no solo de los productos necesarios para el tratamiento de la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, sino también de los productos usados en la prevención y el

tratamiento de enfermedades no transmisibles, como la diabetes, la hipertensión arterial, el cáncer, la insuficiencia renal, y otras de interés para la salud pública;

Considerando las grandes dificultades que afrontan los Estados Miembros para resolver el problema, particularmente por lo que se refiere a la selección de productos de calidad, el financiamiento, las adquisiciones, la contención de costos, la reglamentación de la propiedad intelectual y la gestión de los suministros, y

Reconociendo los logros de los países americanos en la formulación de políticas farmacéuticas basadas en los principios de la inocuidad, la calidad y la eficacia, así como en la colaboración para desarrollar la capacidad reglamentaria en la Región mediante foros como la Red Panamericana de Armonización de la Reglamentación Farmacéutica,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) asignen prioridad al problema del acceso a los medicamentos esenciales y otros suministros de salud pública, abordando los factores determinantes del acceso en el ámbito nacional y prestando especial atención a las poblaciones pobres y marginadas;
 - b) formulen políticas de medicamentos genéricos como un medio para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de los medicamentos esenciales, así como asegurar la calidad y la seguridad de los productos mediante la reglamentación eficaz y la promoción del uso racional mediante incentivos dirigidos tanto a los proveedores como a los consumidores;
 - c) promuevan políticas de prescripción de medicamentos por nombre genérico con el objetivo de reducir la incidencia del gasto en salud, en especial de las poblaciones más pobres, introducir competencia por precio en los mercados, favorecer el uso racional y en consecuencia, mejorar el acceso, dentro de un contexto de garantía sobre la seguridad y la eficacia de los medicamentos;
 - d) sigan poniendo en práctica una amplia gama de estrategias de contención de los costos de los suministros esenciales de salud pública, al objeto de maximizar la eficiencia y utilización de los recursos así como de vigilar y evaluar la repercusión de tales estrategias en los precios y el acceso;
 - e) apliquen en la Región de las Américas la resolución WHA57.14 de la 57.^a Asamblea Mundial de la Salud, específicamente para adaptar la legislación nacional con el fin de aprovechar al máximo las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el

- Comercio (ADPIC), de la Organización Mundial del Comercio, y promover que los acuerdos comerciales bilaterales tengan en cuenta la Declaración Ministerial de Doha relativa a los Acuerdos sobre los ADPIC y la salud pública;
- f) reconozcan la importancia de la gestión de los suministros para mantener la continuidad del acceso a los medicamentos y los suministros esenciales de salud pública, y fortalecer en consecuencia los sistemas de gestión de suministros farmacéuticos.
2. Solicitar a la Directora que:
- a) apoye el establecimiento de redes y asociaciones o alianzas con la participación activa de los interesados directos clave, a fin de poner en práctica un programa de trabajo que promueva la formulación de políticas coherentes sobre medicamentos genéricos en la Región; la implantación y vigilancia de estrategias de contención de costos de acuerdo con las leyes y los tratados internacionales vigentes y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los suministros;
- b) continúe reforzando el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública como un mecanismo de adquisiciones que apoye el programa técnico de trabajo promoviendo el acceso a los medicamentos en la Región;
- c) enfatice la promoción del uso racional de medicamentos, a través de la adecuada prescripción, dispensación y consumo;
- d) busque identificar mecanismos que puedan promover la investigación y desarrollo de medicamentos utilizados en enfermedades desatendidas;
- e) apoye a los Estados Miembros en la aplicación de las resoluciones WHA56.27 “Derechos de propiedad intelectual, innovación y salud pública” y WHA57.14 “Expansión del tratamiento y la atención en el marco de una respuesta coordinada e integral al VIH/SIDA”;
- f) continúe promoviendo esfuerzos para la implementación del Observatorio de Medicamentos de las Américas, para facilitar las acciones destinadas a promover el acceso a los medicamentos en los Estados Miembros.

(Novena reunión, 1 de octubre de 2004)

CD45.R8: Preparación y respuesta frente a los desastres

EL 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Observando que la temporada actual de huracanes ha causado gran devastación en las Bahamas, Cuba, los Estados Unidos de América, Granada, Haití, las Islas Caimán, Jamaica y la República Dominicana, lo cual ha suscitado enormes muestras de solidaridad en la presente sesión del Consejo Directivo, particularmente en favor de Haití, donde los huracanes han venido a empeorar una situación que ya era difícil;

Considerando que, a consecuencia de los desastres, en el último decenio más de 24 millones de personas han perdido a seres queridos, sus casas, sus lugares de trabajo y sus pertenencias; que el mismo número se han quedado sin servicios sanitarios por la desaparición o los daños graves infligidos a los establecimientos sanitarios, con unas pérdidas directas calculadas en US\$ 3.120 millones; y que la frecuencia y magnitud de estos desastres naturales seguirá aumentando, y

Consciente de la existencia de un grupo regional de trabajo para hacer frente a los desastres y de mecanismos administrativos de la Oficina para proporcionar asistencia inmediata a los países afectados,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que sigan fortaleciendo sus programas de preparativos y mitigación para casos de desastre mediante la asignación apropiada de los recursos y el apoyo político necesario para lograr que el sector de la salud siga funcionando cuando la población afectada más lo necesita.
2. Exhortar a los Estados Miembros a que adopten el lema de "hospitales seguros frente a desastres" como una política nacional de reducción de riesgos; a que establezcan la meta de que todos los hospitales nuevos se construyan con un nivel de protección que garantice mejor su capacidad de seguir funcionando en las situaciones de desastre; y a que implanten medidas adecuadas de mitigación para reforzar los establecimientos de salud existentes, especialmente los que brindan atención primaria.
3. Agradecer a la Directora y a la Oficina la movilización inmediata y eficaz de los expertos en el manejo de desastres para facilitar la coordinación sanitaria internacional y proporcionar asistencia de salud pública a los países afectados.
4. Instar a la Directora a que movilice recursos con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta del grupo regional de trabajo de la Organización para hacer frente a los desastres, al objeto de que este pueda movilizar inmediatamente a especialistas en este

tema y otros recursos de la Región, haciendo hincapié en los países clave más afectados, como es el caso de Haití.

5. Solicitar a la Directora que mejore aún más la capacidad de manejo de desastres por parte de la Oficina y que siga apoyando a los Estados Miembros para que estos fortalezcan su capacidad, incluido el aumento de las oportunidades de capacitación en materia de preparativos, mitigación y respuesta frente a los desastres.

(Novena reunión, 1 de octubre de 2004)

CD45.R9: Observatorio de recursos humanos de salud

EL 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el documento CD45/9, “Observatorio de recursos humanos de salud”, así como la resolución CE128.R3, “Desarrollo y fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos en el sector de la salud” (2001), y

Reconociendo la importancia de la formulación de políticas y planes eficaces en materia de recursos humanos para lograr el acceso universal a servicios de salud de buena calidad y satisfacer las necesidades prioritarias de salud de nuestras poblaciones,

RESUELVE:

1. Solicitar a los Estados Miembros a que:
 - a) aborden los problemas persistentes y emergentes en relación con la disponibilidad, la composición, la distribución y el desempeño de los recursos humanos de salud que constituyan obstáculos importantes a la meta de acceso universal a servicios de salud de buena calidad y al logro de la equidad en materia de salud;
 - b) ejerzan el liderazgo eficaz mediante el establecimiento de un programa nacional para el desarrollo de recursos humanos, y que promuevan la participación activa de los interesados directos pertinentes en todas las fases de la formulación de políticas;
 - c) inviertan en el desarrollo de recursos humanos para apoyar la estrategia de atención primaria de salud y el cumplimiento de las funciones esenciales de salud pública, como aportación decisiva para el cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas;

- d) maneras de abordar mejor los aspectos complejos de la contratación activa de profesionales de la salud de los países en desarrollo dentro de un marco de emigración ordenada;
 - e) intensifiquen su participación en el Observatorio de Recursos Humanos de Salud como una estrategia apropiada para definir las prioridades y formular políticas sostenibles.
2. Solicitar a la Directora que:
- a) intensifique la cooperación técnica prestada a los Estados Miembros para la elaboración y aplicación de políticas y planes eficaces en materia de recursos humanos;
 - b) promueva la cooperación técnica entre los países como un mecanismo adecuado para abordar los problemas de recursos humanos de interés común, incluidos los programas de educación permanente;
 - c) amplíe el alcance de la Iniciativa del Observatorio de Recursos Humanos de Salud para hacer frente a los nuevos retos en el ámbito del desarrollo de recursos humanos;
 - d) contribuya a crear una estrategia regional para el abordaje de problemas prioritarios derivados del flujo de recursos humanos entre países, incluido el fomento del concepto de gestión responsable de la emigración;
 - e) evalúe la Iniciativa durante el bienio 2006-2007, para definir los futuros pasos de la cooperación técnica de la OPS en este campo.

(Novena reunión, 1 de octubre de 2004)

CD45.R10: Ampliación del tratamiento como parte de la respuesta integral a la infección por el VIH/SIDA

EL 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el informe "Ampliación del tratamiento como parte de la respuesta integral a la infección por el VIH/SIDA" (documento CD45/11);

Reconociendo la intensificación de la epidemia de infección por el VIH/SIDA en América Latina y el Caribe, donde hay más de 2 millones de personas en la Región que viven con el VIH/SIDA y en 2003 murieron de SIDA 200.000 personas;

Reconociendo que el Caribe tiene la segunda tasa de prevalencia de infección por el VIH/SIDA en el mundo, sólo superada por la de África subsahariana, y que las tasas de prevalencia aumentan rápidamente en Centroamérica;

Consciente de que la epidemia de infección por el VIH/SIDA representa un reto para los sistemas de salud en todos los países de las Américas;

Considerando que la atención prestada al tratamiento de las personas que viven con el VIH o aquejadas de SIDA en las Américas no ha seguido el mismo ritmo que los esfuerzos de prevención, debido hasta hace poco a los costos elevados de los medicamentos y a la considerable estigmatización y discriminación, que dieron por resultado el uso limitado de los servicios de orientación y pruebas voluntarias;

Teniendo en cuenta los adelantos tecnológicos, las intervenciones con éxito y las asociaciones más estrechas entre los interesados directos, así como las mayores oportunidades económicas para ampliar el acceso al tratamiento de las personas infectadas por el VIH o aquejadas de SIDA, y

Considerando el lanzamiento de la iniciativa “Tres millones para 2005” por el Director General de la Organización Mundial de la Salud,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) amplíen los esfuerzos para prevenir y tratar la infección por el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual dentro del contexto de una respuesta integral a la epidemia;
 - b) fortalezcan los sistemas de salud para dar una respuesta eficaz a los retos de la infección por el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, y a que amplíen los vínculos con servicios afines, como los servicios antituberculosos y los de salud materno-infantil;
 - c) velen por el suministro eficaz y fiable de medicamentos, medios de diagnóstico y otros productos básicos necesarios para ampliar el tratamiento;

- d) procuren que haya un entorno propicio, con inclusión del compromiso político y el liderazgo, las asociaciones o alianzas, y la movilización de la comunidad; trabajen conjuntamente con sus asociados internacionales y nacionales, incluida la sociedad civil y las organizaciones de personas que viven con el VIH/SIDA, para promover los “tres unos”;
 - e) apoyen y refuercen las actividades para prevenir y reducir el estigma dentro de los servicios de salud, especialmente los que pretenden prevenir la transmisión maternoinfantil, los de orientación y pruebas voluntarias, los de control de las infecciones de transmisión sexual y la eliminación de la sífilis congénita, y los servicios para grupos vulnerables, incluidas las mujeres, los niños, los jóvenes, los hombres que tienen sexo con hombres, los migrantes, los profesionales del sexo, las personas que se inyectan drogas, los prisioneros y las familias de las personas con infección por el VIH/SIDA;
 - f) colaboren con la sociedad civil, agencias de las Naciones Unidas y otros sectores para sostener y reforzar la reducción del estigma y la discriminación en diversos contextos, con arreglo a las leyes nacionales;
 - g) fortalezcan la capacidad de vigilancia de los programas técnicos para seguir las tendencias de la epidemia y la repercusión de las intervenciones, a fin de ajustar en consecuencia las respuestas y estrategias nacionales;
 - h) den seguimiento al flujo de los recursos internos y externos para apoyar la respuesta integral a la infección por el VIH/SIDA e identificar los recursos necesarios para ampliar el tratamiento.
2. Solicitar a la Directora que:
- a) siga creando mecanismos para ampliar el tratamiento en el marco de una respuesta integral a la infección por el VIH/SIDA en las Américas, incluidos la ampliación del Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública; la utilización de herramientas y la aplicación de normas; el desarrollo y adiestramiento de los recursos humanos; y otras medidas apropiadas para apoyar el fortalecimiento de los sistemas y servicios de salud;
 - b) articule y consolide los esfuerzos de la OPS para ampliar el tratamiento con la iniciativa mundial "Tres millones para 2005" promovida por la Organización Mundial de la Salud, al objeto de que los Estados Miembros se beneficien de las sinergias de estos cometidos;

- c) siga fomentando las alianzas con los organismos copatrocinadores del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), así como con otras instituciones y organismos en la lucha contra la infección por el VIH/SIDA en las Américas;
- d) siga promoviendo el intercambio de experiencias regionales y extraregionales, así como el aumento de la capacidad en la prevención y el control de la infección por el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual;
- e) promueva el intercambio de información sobre los proveedores y la adquisición de antirretrovíricos a fin de aumentar el acceso a estos medicamentos por los Estados Miembros.

(Novena reunión, 1 de octubre de 2004)

Decisiones

CD45(D1): Informe de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo

El Consejo Directivo, habiendo examinado y tomado nota del informe de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo y las propuestas formuladas, y reconociendo los esfuerzos y el compromiso de los ministros de trabajo para mejorar la salud y seguridad de los trabajadores en las Américas,

1. DECIDE solicitar a la Directora que la Oficina Sanitaria Panamericana se una a las iniciativas de la Organización de los Estados Americanos con respecto a la alianza estratégica entre los sectores de la salud y del trabajo en las Américas, facilite la ejecución de las iniciativas mencionadas e informe a los Cuerpos Directivos sobre el progreso logrado;
2. DECIDE solicitar que la Directora proponga la inclusión de una sesión con los presidentes pro tempore de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo y con la participación de los Ministros de Educación en la reunión preparatoria de los Ministros de Salud y Ambiente de la IV Cumbre de las Américas, con el objeto de articular las actividades del sector laboral, del medio ambiente y de la educación con relación a las condiciones de trabajo y empleo particularmente en el sector de la salud.

(Séptima reunión, 30 de septiembre de 2004)

CD45(D2): *Comisión de Credenciales*

Se eligieron tres delegados —uno de Antigua y Barbuda, otro de Ecuador y un tercero de Paraguay— para integrar la Comisión de Credenciales.

(Primera reunión, 27 de septiembre de 2004)

CD45(D3): *Mesa directiva*

Se eligió a Nicaragua (Dr. José Antonio Alvarado) para ocupar la Presidencia; a Cuba (Dr. José Ramón Balaguer Cabrera) y a Perú (Dra. Pilar Mazzetti Soler) para las Vicepresidencias; y a Guyana (Dr. Leslie Ramsammy) para la Relatoría.

(Primera reunión, 27 de septiembre de 2004)

CD45(D4): *Grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS*

Se eligieron tres delegados —uno de Canadá, otro de El Salvador y uno más de Saint Kitts y Nevis— para integrar el Grupo de Trabajo.

(Primera reunión, 27 de septiembre de 2004)

CD45(D5): *Comisión General*

Para integrar la Comisión General se eligieron tres delegados, uno de Francia, otro de México y uno más de los Estados Unidos de América.

(Primera reunión, 27 de septiembre de 2004)

CD45(D6): *Orden del día*

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento Interno, el Consejo Directivo adoptó el orden del día provisional (documento CD45/1) presentado por la Directora, con una modificación. El punto 10.1, “Informe de la Reunión Extraordinaria del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa”, se eliminó porque la reunión no había podido celebrarse, como estaba previsto, antes del presente Consejo.

(Primera reunión, 27 de septiembre de 2004)

CD45(D7): Informe anual de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana

El Consejo Directivo tomó nota del Informe anual de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana.

(Segunda reunión, 27 de septiembre de 2004)

CD45(D8): Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo

El Consejo Directivo tomó nota del informe del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las actividades del Comité y sus subcomités en el período comprendido entre septiembre de 2003 y septiembre de 2004.

(Segunda reunión, 27 de septiembre de 2004)

CD45(D9): Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo, 2002-2003

El Consejo Directivo tomó nota del *Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo, 2002-2003*.

(Tercera reunión, 28 de septiembre de 2004)

CD45(D10): Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales

Se eligió a Cuba para designar un representante para integrar la Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2005.

(Sexta reunión, 29 de septiembre de 2004)

CD45(D11): Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)

Se eligió a Chile para designar un representante para integrar el Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2005.

(Sexta reunión, 29 de septiembre de 2004)

EN FE DE LO CUAL, el Presidente del 45.º Consejo Directivo, Delegado de Nicaragua, y la Secretaria ex officio, Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el primer día de octubre del año dos mil cuatro. La Secretaria depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias a los Estados Miembros de la Organización.

José Antonio Alvarado
Presidente del 45.º Consejo Directivo
Delegado de Nicaragua

Mirta Roses Periago
Secretaria ex officio del 45.º Consejo Directivo
Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana

ORDEN DEL DÍA

- 1. Apertura de la sesión**
- 2. Orador invitado**
- 3. Asuntos relativos al reglamento**
 - 3.1 Nombramiento de la Comisión de Credenciales
 - 3.2 Elección del Presidente, los dos Vicepresidentes y el Relator
 - 3.3 Establecimiento de un grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS
 - 3.4 Establecimiento de la Comisión General
 - 3.5 Adopción del orden del día
- 4. Asuntos relativos a la Constitución**
 - 4.1 Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo
 - 4.2 Informe anual de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana
 - 4.3 Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Honduras, Perú y República Dominicana
- 5. Asuntos relativos a la política de los programas**
 - 5.1 Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para el ejercicio financiero 2006-2007
 - 5.2 Política Presupuestaria del Programa Regional
- 5. Asuntos relativos a la política de los programas (cont.)**

- 5.3 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de salud
 - 5.4 Observatorio de Recursos Humanos de Salud
 - 5.5 Acceso a los medicamentos
 - 5.6 Ampliación del tratamiento como parte de la respuesta integral a la infección por el VIH/SIDA
 - 5.7 Reglamento Sanitario Internacional: las perspectivas de la Región de las Américas
 - 5.8 El undécimo Programa General de Trabajo de la OMS
 - 5.9 Evaluación decenal de la Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud
 - 5.10 Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud
- 6. Asuntos administrativos y financieros**
- 6.1 Estrategia para aumentar la tasa de recaudación de las cuotas
 - 6.2 Informe sobre la recaudación de las cuotas
 - 6.3 Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo para 2002-2003
- 7. Asuntos relativos a los comités**
- 7.1 Informe sobre los progresos realizados del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el siglo XXI
 - 7.2 Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona para participar en la Junta Coordinadora Común del Programa Especial de Investigaciones y Capacitación sobre Enfermedades Tropicales de PNUD/Banco Mundial/OMS (TDR) al haber concluido el mandato de Cuba

7. Asuntos relativos a los comités (cont.)

- 7.3 Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante que forme parte del Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por haber llegado a su término el mandato de Guatemala

8. Sesión especial acerca del 25.º Aniversario de la Declaración de Alma-Ata

9. Premios

- 9.1 Premio OPS en Administración, 2004
- 9.2 Premio Abraham Horwitz al Liderazgo en Salud Interamericana, 2004
- 9.3 Premio de Bioética Manuel Velasco-Suárez, 2004
- 9.4 Premio de la Fundación Jacques Parisot, 2004

10. Asuntos de información general

- 10.1 Informe de la reunión extraordinaria del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa
[Punto y documento suprimidos del orden del día]
- 10.2 Informe de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
- 10.3 Resoluciones y otras acciones de la 57.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional
- 10.4 Informe sobre la Reducción del Impacto de Desastres en los Establecimientos de Salud

11. Otros asuntos

LISTA DE DOCUMENTOS

Documents diversos

CD45/DIV/2 Sesión especial acerca del 25.º Aniversario de la
Declaración de Alma-Ata

Documents oficiales

Off. Doc. 315 Informe financiero del Director e informe del Auditor
Externo para 2002-2003

Documents de trabajo

CD45/1, Rev.1 y Orden del día y Programa de reuniones
CD45/WP/1, Rev. 2

CD45/3 Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo

CD45/4 Informe anual de la Directora de la Oficina Sanitaria
Panamericana

CD45/5 Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité
Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de
Honduras, Perú y República Dominicana

CD45/6 Anteproyecto de presupuesto por programas de la
Organización Mundial de la Salud para el ejercicio
financiero 2006-2007

CD45/7 y Corrig. 1 Política Presupuestaria del Programa Regional

CD45/8 y Corrig. 1 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de
salud

CD45/9 Observatorio de Recursos Humanos de Salud

CD45/10 Acceso a los medicamentos

Documents de trabajo (cont.)

CD45/11	Ampliación del tratamiento como parte de la respuesta integral a la infección por el VIH/SIDA
CD45/12	Reglamento Sanitario Internacional: las perspectivas de la Región de las Américas
CD45/13	El undécimo Programa General de Trabajo de la OMS
CD45/14	Evaluación decenal de la Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud
CD45/15	Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud
CD45/16	Estrategia para aumentar la tasa de recaudación de las cuotas
CD45/17, Add. I y Add. II	Informe sobre la recaudación de las cuotas
CD45/18	Informe sobre los progresos realizados del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el siglo XXI
CD45/19	Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona para participar en la Junta Coordinadora Común del Programa Especial de Investigaciones y Capacitación sobre Enfermedades Tropicales de PNUD/Banco Mundial/OMS (TDR) al haber concluido el mandato de Cuba
CD45/20	Selección de un Estado Miembro facultado para designar un representante que forme parte del Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por haber llegado a su término el mandato de Guatemala
CD45/21	Premio OPS en Administración, 2004
CD45/22	Premio Abraham Horwitz al Liderazgo en Salud Interamericana, 2004

Working Documents (*cont.*)

CD45/23	Premio de Bioética Manuel Velasco-Suárez, 2004
CD45/24	Premio de la Fundación Jacques Parisot, 2004
CD45/25	Informe de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
CD45/26	Resoluciones y otras acciones de la 57. ^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional
CD45/27	Informe sobre la Reducción del Impacto de Desastres en los Establecimientos de Salud
CD45/28	Informe de la reunión extraordinaria del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa [<i>Punto y documento suprimidos del orden del día</i>]
CD45/29	Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo para 2002-2003

Information Documents

CD45/INF/1	Proyecto de orden del día provisional de la 115. ^a sesión del Consejo Directivo de la OMS
CD45/INF/2	Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para el ejercicio 2006-2007
CD45/INF/3	Política del presupuesto regional por programas de la OPS
CD45/INF/4	Informe sobre los progresos realizados del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el siglo XXI
CD45/INF/5	Estadísticas del personal de la OSP/OMS

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

Members States/Estados Miembros

Antigua and Barbuda/Antigua y Barbuda

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. H. John Maginley
Minister of Health, Sports, and Youth Affairs
Ministry of Health, Sports, and Youth Affairs
St. John's

Delegate – Delegado

Mr. Starret D. Greene
Minister Counselor
Permanent Mission of Antigua and Barbuda
to the Organization of American States
Washington, D.C.

Argentina

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Ginés González García
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Delegates – Delegados

Dr. Carlos Vizzotti
Subsecretario de Relaciones Sanitarias
e Investigación en Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Lic. Sebastián Tobar
Director
Coordinación de Relaciones Sanitarias Internacionales
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Members States/Estados Miembros (cont.)

Argentina (cont.)

Alternates – Alternos

Dr. Oscar Filomena
Coordinador
Unidad de Financiamiento Internacional
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Lic. Walter Valle
Asesor Unidad Ministro
Coordinador del Seguro Materno Infantil
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Dr. Alfredo Stern
Secretario de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Dra. Graciela Degani
Ministra de Salud y Acción Social de la
Provincia de Entre Ríos
Paraná

Lic. Karina Chierzi
Jefe de Gabinete
Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e
Investigación en Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Sr. Roberto Luzardi
Jefe de Prensa y Comunicación
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Adviser – Asesor

Sr. Sebastián Molteni
Representante Alternativo de Argentina ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros (cont.)

Bahamas

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Senator Marcus C. Bethel
Minister of Health
Ministry of Health
Nassau

Delegates – Delegados

Dr. Mercelene Dahl-Regis
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Nassau

Dr. Baldwin Carey
Director of Public Health
Ministry of Health
Nassau

Alternates – Alternos

Dr. Glen Beneby
Medical Advisor
Public Hospitals Authority
Ministry of Health
Nassau

Dr. Pearl McMillan
Senior House Officer
Planning Unit
Ministry of Health
Nassau

Members States/Estados Miembros (cont.)

Barbados

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Jerome X. Walcott
Minister of Health
Ministry of Health
St. Michael

Delegates – Delegados

Ms. Antoinette Williams
Permanent Secretary
Ministry of Health
St. Michael

Dr. Elizabeth Ferdinand
Chief Medical Officer
Ministry of Health
St. Michael

Belize/Belice

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Ms. Marjorie Parks
Deputy Director of Health Services
Ministry of Health and the Environment
Belmopan

Bolivia

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Fernando Cisneros
Director de Asuntos Internacionales
Ministerio de Salud y Deportes
La Paz

Members States/Estados Miembros (cont.)

Bolivia (cont.)

Delegates – Delegados

Dra. Cristina Linale de Aparicio
Primer Secretario
Misión Permanente de Bolivia ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Brazil/Brasil

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Gastão Wagner de Sousa Campos
Secretário Executivo
Ministério da Saúde
Brasília

Delegates – Delegados

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Júnior
Secretário de Vigilância em Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

Dra. Maria Luiza Jaeger
Secretária de Gestão do Trabalho
e da Educação na Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

Alternates – Alternos

Sr. Santiago Luís Bento Fernandez Alcázar
Conselheiro
Assessor Especial do Ministro da Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

Members States/Estados Miembros (cont.)

Brazil/Brasil (cont.)

Alternates – Alternos *(cont.)*

Sr. Inácio Massaru Aihara
Coordenador-Geral de Orçamento e Finanças
Subsecretaria de Planejamento e Orçamento
Ministério da Saúde
Brasília

Sr. José Roberto de Araújo Ferreira
Gerente de Projeto da Presidência
da Fundação Oswaldo Cruz
Rio de Janeiro

Sr. Marco Antônio Gomes Pérez
Coordenador de Area Técnica de
Saúde do Trabalhador
Ministério da Saúde
Brasília

Sra. Camile Filippozzi
Representante Alternata
Missão Permanente do Brasil na
Organização dos Estados Americanos
Washington, D.C.

Canada/Canadá

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Robert G. Thibault
Parliamentary Secretary
Ministry of Health
Ottawa

Members States/Estados Miembros (cont.)

Canada/Canadá (cont.)

Delegates – Delegados

Ms. Laurie Gorman
Special Assistant to the Parliamentary Secretary
Ministry of Health
Ottawa

Ms. Carla Penn Gilders
Director General
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Mr. Nick Previsich
Acting Director
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Alternates – Alternos

Ms. Melissa Follen
Senior Policy Advisor
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Mr. George Wieringa
Senior Program Officer
Multilateral Branch
Canadian International Development Agency
Ottawa

Members States/Estados Miembros (cont.)

Canada/Canadá (cont.)

Alternates – Alternos (*cont.*)

Mr. David Morris
Counsellor, Alternate Representative
Permanent Mission of Canada to the
Organization of American States
Washington, D.C.

Ms. Basia Manitius
Alternate Representative
Permanent Mission of Canada to the
Organization of American States
Washington, D.C.

Mr. Richard Massé
Président-directeur général
Institut national de Santé publique du Québec
Québec

Mr. André Corriveau
Chief Medical Health Officer
and Director of Population Health
Department of Health and Social Services
Government of the Northwest Territories
Yukon, Northwest Territories

Ms. Niloo Zand
Health Advisor, Operations
International Programs
Canadian Red Cross
Ottawa

Members States/Estados Miembros (cont.)

Chile

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Pedro García
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Santiago

Delegates – Delegados

Dr. Rodrigo Meza
Jefe de Gabinete
Ministerio de Salud
Santiago

Dr. Roberto Tapia
Jefe de la Oficina de Cooperación y
Asuntos Internacionales
Ministerio de Salud
Santiago

Dr. Manuel Inostroza
Superintendente de Instituciones de Salud Provisional
Ministerio de Salud
Santiago

Sr. David Quiroga
Tercer Secretario
Misión Permanente de Chile ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Colombia

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Sra. María Clara Isaza Merchán
Encargada de Negocios
Misión Permanente de Colombia ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros (cont.)

Colombia (cont.)

Delegates – Delegados

Sr. Jorge Mario Echeverri Cárdenas
Representante Alterno
Misión Permanente de Colombia ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sr. Andrés Felipe Villamizar Ortiz
Representante Alterno
Misión Permanente de Colombia ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Costa Rica

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
San José

Delegates – Delegados

Sr. Agustín Castro
Embajador Alterno
Representante Alterno de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sra. Roxana Terán-Victory
Ministra Consejera
Misión Permanente de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros (cont.)

Cuba

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. José Ramón Balaguer Cabrera
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Delegates – Delegados

Dr. Antonio D. González Fernández
Jefe del Departamento de Organismos Internacionales
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Dra. Tania Pérez Xiques
Directora Nacional de Atención Primaria
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Alternates – Alternos

Sr. Dagoberto Rodríguez Barrera
Embajador
Jefe de la Sección de Intereses
Washington, D.C.

Sra. Marisabel de Miguel
Segunda Secretaria
Sección de Intereses
Washington, D.C.

Sr. Juan Carlos Artola
Tercer Secretario
Sección de Intereses
Washington, D.C.

Sr. Iván Ferrer Arenas
Funcionario
Sección de Intereses
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros (cont.)

Dominica

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Herbert Sabaroche
Minister of Health and Social Security
Ministry of Health and Social Security
Roseau

Dominican Republic/República Dominicana

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Sabino Báez
Secretario de Estado de Salud Pública
y Asistencia Social
Secretaría de Salud Pública
y Asistencia Social
Santo Domingo

Delegate – Delegado

Lic. Reynaldo Peguero
Asesor Técnico del Secretario de Estado
de Salud Pública y Asistencia Social
Secretaría de Salud Pública
y Asistencia Social
Santo Domingo

Ecuador

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Teófilo Lama Pico
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Quito

Members States/Estados Miembros (cont.)

Ecuador (cont.)

Delegates – Delegados

Dr. José Villacís
Director General de Salud
Ministerio de Salud Pública
Quito

Dr. Francisco Huerta Montalvo
Director de Cooperación Internacional y Cultura
Consejo Nacional de Educación Superior
Quito

Alternates – Alternos

Ing. Marco Murillo
Presidente de la Comisión de Salud
Honorable Congreso de la República de Ecuador
Quito

Dra. Nancy Vásquez
Directora de Control y Mejoramiento de la Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Quito

Sr. Santiago Noboa
Representante Alterno
Misión Permanente de Ecuador ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Sra. Cristina Camacho
Segunda Secretaria
Misión Permanente de Ecuador ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros (cont.)

El Salvador

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Guillermo Maza
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social
San Salvador

Delegates – Delegados

Dr. José Antonio Pereira Galván
Subdirector de Desarrollo, Investigación y
Modernización Institucional del Instituto Salvadoreño
San Salvador

Sra. Abigail Castro de Pérez
Embajadora
Representante Permanente de El Salvador ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

France/Francia

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mme Sylvie Alvarez
Ambassadrice, Observatrice permanente de la France
près l' Organisation des États Américains
Washington, D.C.

Delegates – Delegados

Prof. Jacques Drucker
Conseiller santé près l' Ambassade de France
aux États-Unis
Washington, D.C.

M. Raymond Quereilhac
Conseiller, Représentation permanente de la France
près l' Organisation des États Américains
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros C

France/Francia (cont.)

Alternates – Alternos

Dr Henriette Chamouillet
Conseillère régionale santé pour les Caraïbes
Bridgetown

M. Philippe Damie
Direction des Affaires sociales et sanitaires
de la Martinique
Fort-de-France

Dr Philippe Quénel
Coordinateur scientifique de la Cellule inter-régionale
d'épidémiologie de l'Institut de veille sanitaire en Martinique
Fort-de-France

Mlle Olivia de Maleville
Attachée à la Mission permanente d'Observation de la France
près l'Organisation des États Américains
Washington, D.C.

Grenada/Granada

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Denis G. Antoine
Ambassador
Permanent Representative of Grenada
to the Organization of American States
Washington, D.C.

Delegate – Delegado

Ms. Marguerite St. John
Counsellor
Permanent Mission of Grenada
to the Organization of American States
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros (cont.)

Guatemala

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Ing. Marco Tulio Sosa
Ministro de Salud Pública
y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública
y Asistencia Social
Ciudad de Guatemala

Delegate – Delegado

Lic. Claudia Díaz Durán
Asistente del Ministro de Salud
Ministerio de Salud Pública
y Asistencia Social
Ciudad de Guatemala

Guyana

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Dr. Leslie Ramsammy
Minister of Health
Ministry of Health
Georgetown

Haiti/Haïti

Chief Delegate – Jefe de Delegación

M. Duly Brutus
Charge d’Affaires
Mission permanente d’Haïti près
l’Organisation des États Américains
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros (cont.)

Haiti/Haïti (cont.)

Delegate – Delegado

M. Jean Ricot Dorméus
Ministre Conseiller
Mission permanente d'Haïti près
l'Organisation des États Américains
Washington, D.C.

Honduras

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Sr. Salvador Rodezno Fuentes
Embajador
Representante Permanente de Honduras ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Delegate – Delegado

Lic. Guadalupe Carias
Consejera
Misión Permanente de Honduras ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Jamaica

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. John A. Junor
Minister of Health
Ministry of Health
Kingston

Members States/Estados Miembros (cont.)

Jamaica (cont.)

Delegates – Delegados

Dr. Barrington Wint
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Kingston

Dr. Michelle Harris
Regional Technical Director
South East Regional Health Authority
Kingston

Alternate – Alterno

Ms. Delrose E. Montague
Minister
Permanent Mission of Jamaica to the
Organization of American States
Washington, D.C.

Mexico/México

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Julio Frenk Mora
Secretario de Salud
Secretaría de Salud
México, D.F.

Delegates – Delegados

Dr. Roberto Tapia
Subsecretario de Prevención y
Promoción de la Salud
Secretaría de Salud
México, D.F.

Dr. Gabriel García Pérez
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación
y Participación Social
Secretaría de Salud
México, D.F.

Members States/Estados Miembros (cont.)

Mexico/México (cont.)

Alternates – Alternos

Sr. Jorge Chen Charpentier
Embajador
Representante Permanente de México
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Lic. Mauricio Bailón González
Director General
Dirección General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

Dr. Cuauhtémoc Ruíz Matus
Coordinador de Asesores del Subsecretario de
Prevención y Promoción de la Salud
Secretaría de Salud
México, D.F.

Sr. Ernesto Campos
Ministro
Representante Alterno de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Dr. Eduardo Pesqueira Villegas
Director de Asuntos Bilaterales y Regionales
Dirección General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

Members States/Estados Miembros (cont.)

Mexico/México (cont.)

Alternates – Alternos *(cont.)*

Lic. Juan Gabriel Morales
Representante Alterno de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Lic. Mireya Marroquín Bitar
Jefa del Departamento Bilateral
Dirección General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

Netherlands/Países Bajos

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Joan P.E. Theodora-Brewster
Minister of Health and Social Development
Curaçao

Delegates – Delegados

Ms. Meroukshelaine Glas-Evans
Advisor to the Minister of Health
Curaçao

Mr. Herbert J. L. Rosini
Advisor to the Minister of Health
Curaçao

Members States/Estados Miembros (cont.)

Nicaragua

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. José Antonio Alvarado
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Managua

Delegates – Delegados

Dr. Rodolfo Correa Oquel
Coordinador General del Proyecto Modernización del
Sector Salud
Ministerio de Salud
Managua

Lic. Julieta Blandón
Primer Secretario
Misión Permanente de Nicaragua ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Panama/Panamá

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Camillo Alleyne
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Ciudad de Panamá

Delegates – Delegados

Dr. Jorge Prospero
Director General de Salud
Ministerio de Salud
Ciudad de Panamá

Members States/Estados Miembros (cont.)

Panama/Panamá (cont.)

Delegates – Delegados *(cont.)*

Sr. Resires Vargas
Representante Alterno
Misión Permanente de Panamá ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Paraguay

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Julio César Velázquez
Ministro de Salud Pública y
Bienestar Social
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social
Asunción

Delegates – Delegados

Dr. Jorge Palacios
Director de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social
Asunción

Dra. María Graciela Gamarra Cáceres
Directora
Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social
Asunción

Members States/Estados Miembros (cont.)

Peru/Perú

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dra. Pilar Mazzetti
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
Lima

Delegates – Delegados

Dr. Carlos Cosentino
Director General de la Oficina General
de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud
Lima, Perú

Dr. Luis Manrique
Asesor del Despacho Ministerial
Ministerio de Salud
Lima, Perú

Alternates – Alternos

Sra. Ana María Sánchez
Ministra Consejera
Misión Permanente de Perú ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Saint Kitts And Nevis/Saint Kitts Y Nevis

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Elvis Newton
Permanent Secretary
Ministry of Health and Environment
Basseterre

Members States/Estados Miembros (cont.)

Saint Lucia/Santa Lucía

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Damian Greaves
Minister of Health, Human Services,
Family Affairs, and Gender Relations
Ministry of Health, Human Services,
Family Affairs, and Gender Relations
Castries

Delegate – Delegado

Dr. Stephen King
Chief Medical Officer
Ministry of Health, Human Services,
Family Affairs, and Gender Relations
Castries

Saint Vincent and the Grenadines/San Vicente y las Granadinas

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. John Ellsworth
Ambassador
Permanent Representative of Saint Vincent and the
Grenadines to the Organization of American States
Washington, D.C.

Delegate – Delegado

Mr. Frank M. Clarke
Counselor, Alternate
Permanent Mission of Saint Vincent and the
Grenadines to the Organization of American States
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros (cont.)

Suriname

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Dr. Mohamed Rakieb Khudabux
Minister of Health
Ministry of Health
Paramaribo

Delegate – Delegado

Dr. Lesley E. Resida
Director, Bureau of Public Health
Paramaribo

Trinidad and Tobago/Trinidad y Tabago

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. John Rahael
Minister of Health
Ministry of Health
Port-of-Spain

Delegate – Delegado

Dr. Rohit Doon
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Port-of-Spain

Members States/Estados Miembros (cont.)

United Kingdom/Reino Unido

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Mr. Anthony Kingham
Head of Global Health
Department of Health
London

Delegates – Delegados

Dr. Rashmi Shukla
Director of Public Health
Department of Health
London

Ms. Carolyn Sunners
Health Adviser
Department of Health
London

United States of America/Estados Unidos de América

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Hon. Tommy G. Thompson
Secretary of Health and Human Services
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Delegates – Delegados

Mr. William Steiger
Director
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros (cont.)

United States of America/Estados Unidos de América (cont.)

Delegates – Delegados (*cont.*)

Ms. Ann Blackwood
Director of Health Programs
Office of Technical and Specialized Agencies
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Alternates – Alternos

Dr. Stephen Blount
Director
Office of Global Affairs
Centers for Disease Control and Prevention
Department of Health and Human Services
Atlanta, Georgia

Ms. Ruth Frischer
Population, Health, and Nutrition Team Leader
Office for Regional Sustainable Development
Bureau for Latin America and the Caribbean
Agency for International Development
Washington, D.C.

Ms. Ginny Gidi
International Health Officer
for the Americas
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Dr. Stuart Nightingale
Senior Medical Advisor to the Director
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Members States/Estados Miembros (cont.)

United States of America/Estados Unidos de América (cont.)

Alternates – Alternos (*cont.*)

Ms. Kelly Saldana
Health Sector Reform Adviser
Bureau for Latin America and the Caribbean
Agency for International Development
Washington, D.C.

Ms. Lisa Spratt
Program Analyst
Office of the United Nations System Administration
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms. Mary Lou Valdez
Associate Director for Multilateral Affairs
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

Mr. Richard Walling
Director
Office for the Americas and Middle East
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

Uruguay

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Conrado Bonilla
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

Members States/Estados Miembros (cont.)

Uruguay (cont.)

Delegate – Delegado

Dr. Diego Estol
Director General de Salud
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

Venezuela

Chief Delegate – Jefe de Delegación

Dr. Roger Capella Mateo
Ministro de Salud y Desarrollo Social
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Caracas

Delegates – Delegados

Sr. Jorge Valero
Embajador
Representante Permanente de Venezuela ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Dra. Amanda Abreu Catalá
Directora General de la Oficina de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Caracas

Alternates – Alternos

Dra. Esperanza Briceño
Directora de Drogas y Cosméticos
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Caracas

Members States/Estados Miembros (cont.)

Venezuela (cont.)

Alternates – Alternos (*cont.*)

Sr. Mario Aguzzi Durán
Consejero
Representante Alterno de Venezuela ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Srta. Kattyuska Rodríguez
Segunda Secretario
Representante Alterno de Venezuela ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Associate Members/Miembros Asociados

Puerto Rico

Dr. Johnny Rullán
Secretario de Salud
Departamento de Salud
San Juan

Dr. Raúl G. Castellanos Bran
Asesor del Secretario de Salud
Departamento de Salud
San Juan

Observer States/Estados Observadores

Spain/España

Sr. Alberto Infante
Asesor
Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo
Ministerio de Sanidad y Consumo
Madrid

Sr. Enrique Asorey
Observador Permanente Alterno de España
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

**Representatives of the Executive Committee
Representantes del Comité Ejecutivo**

Dominica

Hon. Herbert Sabaroche
Minister of Health and Social Security
Ministry of Health and Social Security
Roseau

Honduras

Sr. Salvador Rodezno Fuentes
Embajador
Representante Permanente de Honduras ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Award Winners
Ganadores De Los Premios

PAHO Award for Administration, 2004
Premio OPS en Administración, 2004

Dr. Gastão de Souza Campos
Brazil

Abraham Horwitz Award for Leadership in Inter-American Health, 2004
Premio Abraham Horwitz al Liderazgo en la Salud Interamericana, 2004

Dr. Eduardo Salazar Lindo
Perú

Manuel Velasco-Suárez Award in Bioethics, 2004
Premio en Bioética Manuel Velasco-Suárez, 2004

Dr. María Graciela de Ortúzar
Argentina

United Nations and Specialized Agencies
Naciones Unidas y Agencias Especializadas

Economic Commission for Latin America and the Caribbean
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Sr. Rex García

International Atomic Energy Agency
Organismo Internacional de Energía Atómica

Ms. Najat Mokhtar

Joint United Nations Program on HIV/AIDS
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Dr. Paloma Cuchi

***Representatives of Intergovernmental Organizations
Representantes de Organizaciones Intergubernamentales***

***Caribbean Community
Comunidad del Caribe***

Ms. Jacquelyn Joseph
Dr. Robert Brohim
Mr. Carl Browne
Mr. Vincent D. Sweeney
Ms. Patricia Aquing

***Hipólito Unanue Agreement
Convenio Hipólito Unanue***

Dr. Mauricio Bustamante

***Inter-American Development Bank
Banco Interamericano de Desarrollo***

Sr. Alfredo Solari
Sr. Andre Medici

***Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura***

Mr. Guillermo Grajales

***Organization of American States
Organización de Estados Americanos***

Mr. Antoine Chevrier
Ms. María Fernanda Trigo

***The World Bank
Banco Mundial***

Mr. Marcelo Bortman
Ms. Mary T. Mulusa

***Representatives of Nongovernmental Organizations
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales***

***The Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis, and Malaria
El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria***

Dr. Arletty Pinel

***Inter-American Association of Sanitary and Environmental Engineering
Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental***

Ing. Alexander Chechilnitzky

***International Association for Dental Research
Asociación Internacional para Investigación Dental***

Dr. Christopher H. Fox

***International Catholic Committee of Nurses and Medico-Social Assistants
Comité Internacional Católico de Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales***

Ms. Marylee J. Meehan

***International Council for Control of Iodine Deficiency Disorders
Consejo Internacional para la Lucha contra los Trastornos por Carencia de Yodo***

Dr. Eduardo Pretell

***International Council of Women
Consejo Internacional de Mujeres***

Ms. Ariel Rosita King

Representatives of Nongovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales (cont.)

International Federation of Medical Students' Associations
Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina

Mr. Lawrence Loh

International Federation of Pharmaceutical Manufacturers Associations
Federación Internacional de la Industria del Medicamento

Ms. Margalit Edelman

International Organization for Standardization
Organización Internacional de Normalización

Mr. Nick Tongson

International Society of Radiographers and Radiological Technologists
Sociedad Internacional de Radiógrafos y Técnicos de Radiología

Mr. T.J.D. West

Latin American Association of Pharmaceutical Industries
Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas

Dr. Rubén Abete

Latin American Federation of Hospitals
Federación Latinoamericana de Hospitales

Dr. Norberto Larroca
Dr. Héctor Vazzano

Representatives of Nongovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales (cont.)

The National Alliance for Hispanic Health
La Alianza Nacional para la Salud Hispana

Ms. Marcela Gaitán

United States Pharmacopeia

Mr. John T. Fowler
Ms. Jennifer Devine

World Association for Psychosocial Rehabilitation
Asociación Mundial para la Rehabilitación Psicosocial

Dr. Martin Gittelman

World Association for Sexology
Asociación Mundial para Sexología

Ms. Esther Corona

World Association of Societies of Pathology and Laboratory Medicine
Asociación Mundial de Sociedades de Patología y Medicina Laboratorial

Dr. Paul A. Raslavicus

World Federation of Public Health Associations
Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública

Dr. Allen K. Jones

World Self-Medication Industry
Industria Mundial de la Automedicación Responsable

Lic. Héctor Bolaños

Invited Speakers
Oradores Invitados

Sr. Miguel Ángel Rodríguez
Secretario General de la Organización
de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Hon. Joseph Frank Fontana
Minister of Labor and Housing
Ministry of Labor and Housing
Canada

Lic. José Roberto Espinal
Ministro de Trabajo y Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
El Salvador

Lic. Carlos Abascal Carranza
Secretario de Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Trabajo y Previsión Social
México

World Health Organization
Organización Mundial De La Salud

Dr. Jong-wook LEE
Director-General
Geneva

Dr. Anarfi Asamoah-Baah
Assistant Director-General
Communicable Diseases
Geneva

Dr. Anders Nordstrom
Assistant Director-General
General Management
Geneva

Dr. Bernard P. Kean
Director Governance
Geneva

Mr. Liu Peilong
Advisor to the Director-General
Geneva

***Pan American Health Organization
Organización Panamericana de la Salud***

***Director and Secretary ex officio of the Council
Directora y Secretaria ex officio del Consejo***

Dr. Mirta Roses Periago

***Advisers to the Director
Asesores de la Directora***

Dr. Joxel García
Deputy Director
Director Adjunto

Dr. Carissa Etienne
Assistant Director
Subdirectora

Mr. Eric J. Boswell
Director of Administration
Director de Administración

Dr. Daniel López Acuña
Director of Program Management
Director de Gestión de Programas

- - -